

### Región de Murcia

# CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE DECLARAN ABIERTAS LAS LISTAS DE INTERINIDAD DE LAS ESPECIALIDADES DE ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL, MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS, SOLDADURA Y CANTE FLAMENCO, UNA VEZ AGOTADOS LOS PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA.

Vistas las dificultades de cobertura de puestos docentes y agotados los procedimientos de urgencia previstos en la normativa reguladora de recursos humanos, procede adoptar decisiones que aseguren la ocupación de los mismos y permitan captar nuevo profesorado con mayor agilidad. De acuerdo con lo pactado con los representantes de los trabajadores en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Interinos el pasado viernes 18 de octubre de 2024, en virtud de las competencias que esta Dirección General tiene conferidas en materia de personal docente,

#### **RESUELVO:**

- 1. Se declaran abiertas durante el curso 24-25 las listas de las siguientes especialidades:
  - a. Asesoría y Procesos de Imagen Personal. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
  - b. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.
  - c. Soldadura. Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.



- d. Cante Flamenco. Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.
  2. Se abre el plazo de presentación de solicitudes a las 9:00 horas del día 4 de febrero de 2025. Cualquier solicitud presentada en fecha anterior será
- 3. Podrá concurrir cualquier persona con la titulación correspondiente, según refleja el anexo I de esta resolución, y con la formación pedagógica obligatoria. Quedan exentos de cumplir el requisito de formación pedagógica quienes deseen ocupar puestos vacantes de la especialidad de Cante Flamenco del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

considerada extemporánea.

Deberá presentarse una instancia por el procedimiento 141 de la Sede electrónica de la Administración Pública de la C.A.R.M., acompañada de una copia de los títulos que acredita, sus datos personales y la lista a través de la que aspira a ocupar algún puesto docente. En dicha sede deberá rellenarse la instancia específica disponible (modelo anexo II) y marcar las especialidades por las que se desea ocupar puestos, siempre que se reúnan los requisitos de titulación referidos. Las personas provenientes de llamamientos del SEF posteriores al primero seguirán el mismo sistema de inscripción, presentando instancia a través del procedimiento 141.

- 4. Una vez comprobado por la Administración que cumplen los requisitos de titulación, los solicitantes ocuparán puestos según sus peticiones, participando en los actos de adjudicación a los que se les convoque, siguiendo el orden del número de registro de su instancia.
- 5. A final del curso 2024-25 solo quedarán inscritos en las listas de interinos aquellos aspirantes que hayan trabajado, ordenados por su fecha de contratación (o por la fecha y hora de inscripción al procedimiento 141 en caso de coincidencia), al igual que se hace con las listas de urgencia. De existir personas correctamente inscritas mediante el procedimiento 141 que



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivodo por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fectos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-5580a24f-e227-0439-1a92-00506569534e7

no hayan trabajado, decaerán en los de derechos de esta convocatoria con fecha 30 de junio de 2025.

# LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

María del Carmen Balsas Ramón

Firmado electrónicamente



# ANEXO I

## **TITULACIONES**

	Licenciado en	Biología
		Bioquímica
		Farmacia
		Medicina
		Química
		Químico
	Grado en	Biología
		Biología ambiental
590103 –		Biología Humana
ASESORÍA Y		Biología Sanitaria
		Biomedicina.
PROCESOS DE		Biomedicina Básica y Experimental
IMAGEN		Bioquímica.
PERSONAL		Bioquímica y Biología Molecular.
		Bioquímica y Ciencias Biomédicas.
		Biotecnología.
		Ciencias Biomédicas.
		Farmacia.
		Ingeniería Química.
		Medicina.
		Nutrición humana y dietética.
		Química.
	Ingeniero Técnico	Industrial
		Mecánica
		Mecánico
		Ingeniería de los Recursos Minerales
		Ingeniería de Sistemas Electrónicos
	Grado en	Ingeniería de Tecnologías Industriales
		Ingeniería Civil
598005 – MECANIZADO Y		Ingeniería Eléctrica
		Ingeniería Electromecánica
MANTENIMIENTO		Ingeniería Electrónica
DE MÁQUINAS		Ingeniería Electrónica Industrial
DE WIAQUINAS		Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
		Ingeniería Electrónica y Automática
		Ingeniería Electrónica y Automática (rama
		Industrial)
		Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
		Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
		Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial
		Ingeniería en Diseño Industrial



	Ingenierie en Dies Se Industrial : Deservalle de
	Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
	Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de
	Productos
	Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del
	Producto
	Ingeniería en Diseño Mecánico
	Ingeniería en Electrónica Industrial
	Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
	Ingeniería en Electrónica madstrial y Automatica Industrial
	Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque
	Ingenieria en Propusion y Servicios del Buque
	Ingenieria en Sistemas y Tecnología Naval
	Ingeniería en Sistemas y Techología Navai
	Ingenieria en Tecnologías Industriales
	Ingenieria en Tecnologías industriales
	Ingenieria en Techologia Navai
	_
	Ingeniería Marítima Ingeniería Mecánica
	Ingenieria Mecatrónica
	Ingenieria Mecatronica Ingenieria Náutica y Transporte Marítimo
	Ingeniería Naval y Oceánica
	Ingeniería Química
	Ingeniería Radioelectrónica
	Ingeniería Radioelectrónica Naval
	Ingeniería Robótica
	Ingeniería Técnica Industrial  Marina
Ingonioro	Máquinas Navales Industrial
Ingeniero	
	Técnico especialista en Control de Calidad
	Técnico especialista en Fabricación Mecánica
	Técnico especialista en Instrumentista en
	Sistemas de Medida
	Técnico especialista en Máquinas-Herramientas
	Técnico especialista en Mecánico de Armas
	Técnico especialista en Micromecánica de
Támina	Instrumentos
Técnico	Técnico especialista en Micromecánica de
especialist	
	Técnico especialista en Micromecánica y Relojería
	Técnico especialista en Montaje y Construcción
	de Maquinaria
	Técnico especialista en Utillajes y Montajes
	Mecánicos
	Técnico superior en Programación de la
	Técnico superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica Técnico superior en Producción por Mecanizado



ě	<b>4</b>
ΙĔ	8
s	56
무	50
ξĒ	5
e e	5
S.	7
듨	43
£	2
=	22
5	ē
₽	24
巨	룼
اق.ا	55
8	ś
13	A
2	$\stackrel{\sim}{\sim}$
7	$\sim$
39	Ē
e 6	:5
긓	≝
9	. <u>=</u>
5	>
5.	鱼
27	5
음	60
ا≆ا	0.0
=	흗
ᄩ	è
Se	le le
.≘`	후
ΙΞ	ē
₹	E
윤	5
ᇛ	重
2	9
음	ş
₹	E E
븧	5
ΙĒ	흗
ΙĒ	Ē
<u> </u>	≢
믄	Vel
요	BS/
용	Ë
.5	₽
=	<u>e</u>
E	Sec
.≚	3
ΙĒ	ĕ
ΙΞ	Ξ
·≣	é
3	5
2	¥
ΙĘ	ē
ΙĒ	.e
<del>=</del>	8
旨	.Z
۱Ē	Ę
١ē	용
윤	ē
5	e
e e	달
음	문
Ē	돥
ᆵ	르
.≣	6
1.5	16
ij	3 S.E
Ĭ	ğ
1.5	á
를	믕
١ĕ	:=
5	Ħ
es	ŧ
1.0	_

598010 – SOLDADURA	Grado en	Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería Mecánica
	Ingeniero Técnico	de Minas en Mecánica Industrial especialidad Mecánica Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas
	Técnico Superior	Construcciones Metálicas Soldadura Fabricación Soldada Calderería en Chapa Industrial Construcción Naval Trazador Naval
594465 – CANTE FLAMENCO	Título Superior de Música	Especialidad Interpretación, Cante flamenco, establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.  Especialidad Flamenco, itinerario Cante Flamenco, establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

